

Certificación Registral expedida por:

ANA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ

Registradora Mercantil de Pontevedra

EDUARDO PONDAL, 68 Bajo
36003 - PONTEVEDRA
Correo electrónico: pontevedra@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos



IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **3/38/T14FF63H**

*(Citar este identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)*

Su referencia: **ELECTROMECAÁNICA VIGENCIA Y CARGOS**

LA REGISTRADORA MERCANTIL DE PONTEVEDRA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de PONTEVEDRA, con referencia a la Sociedad solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 4925 del Diario 2025;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: ELECTROMECHANICA NAVAL E INDUSTRIAL, SA

NIF: A36623353

EUID: ES36015.000005909

IRUS: 1000087585787

LEI: 959800YR4FCQCYZG9H19

Órgano de Administración: Consejo de administración

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :

Hoja PO-5851 IRUS: 1000087585787 Tomo 4202 Libro 4202 Folio 101 Inscripción 28

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre:	GARCIA COSTAS, JOSE
NIF:	35931046D
Cargo:	Consejero
Fecha Nombramiento:	13/03/2023
Duración:	13/03/2029
Inscripción:	27
Fecha Inscripción:	19/04/2023
Fecha Escritura:	29/03/2023
Notario/Certificante:	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
Residencia:	VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo:	2023/827

Código Identificador:



1360150036382025

Nombre:	GARCIA COSTAS, JOSE
NIF:	35931046D
Cargo:	Presidente
Fecha Nombramiento:	13/03/2023
Duración:	13/03/2029
Inscripción:	27
Fecha Inscripción:	19/04/2023
Fecha Escritura:	29/03/2023
Notario/Certificante:	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER

Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2023/827

Código Identificador:



1360150036382034

Nombre: GARCIA COSTAS, JOSE
NIF: 35931046D
Cargo: Consejero Delegado solidario
Fecha Nombramiento: 13/03/2023
Duración: 13/03/2029
Inscripción: 27
Fecha Inscripción: 19/04/2023
Fecha Escritura: 29/03/2023
Notario/Certificante: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2023/827

Código Identificador:



1360150036382043

Nombre: PEREZ COSTAS, FERNANDO
NIF: 32423545P
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 13/03/2023
Duración: 13/03/2029
Inscripción: 27
Fecha Inscripción: 19/04/2023
Fecha Escritura: 29/03/2023
Notario/Certificante: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2023/827

Código Identificador:



1360150036382052

Nombre: PEREZ COSTAS, FERNANDO
NIF: 32423545P
Cargo: Vicepresidente
Fecha Nombramiento: 13/03/2023
Duración: 13/03/2029
Inscripción: 27
Fecha Inscripción: 19/04/2023
Fecha Escritura: 29/03/2023
Notario/Certificante: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2023/827

Código Identificador:



1360150036382070

Nombre: PEREZ COSTAS, FERNANDO
NIF: 32423545P
Cargo: Consejero Delegado solidario
Fecha Nombramiento: 13/03/2023
Duración: 13/03/2029
Inscripción: 27
Fecha Inscripción: 19/04/2023
Fecha Escritura: 29/03/2023
Notario/Certificante: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2023/827

Código Identificador:



1360150036382089

Nombre: PEREZ COSTAS, MARIA DEL ROSARIO
NIF: 35999469F
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 13/03/2023
Duración: 13/03/2029
Inscripción: 27
Fecha Inscripción: 19/04/2023
Fecha Escritura: 29/03/2023
Notario/Certificante: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2023/827

Código Identificador:



1360150036382098

Nombre: PEREZ COSTAS, MARIA DEL ROSARIO
NIF: 35999469F
Cargo: Secretario
Fecha Nombramiento: 13/03/2023
Duración: 13/03/2029
Inscripción: 27
Fecha Inscripción: 19/04/2023
Fecha Escritura: 29/03/2023
Notario/Certificante: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2023/827

Código Identificador:



1360150036382105

Nombre: PEREZ COSTAS, MARINA
NIF: 36012872R
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 13/03/2023
Duración: 13/03/2029
Inscripción: 27
Fecha Inscripción: 19/04/2023
Fecha Escritura: 29/03/2023
Notario/Certificante: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2023/827

Código Identificador:



1360150036382114

APODERADOS

Nombre: GARCIA COSTAS, JOSE
NIF: 35931046
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 30/06/1988
Duración: Indefinida
Inscripción: 2
Fecha Inscripción: 23/06/1989
Fecha Escritura: 15/06/1989
Notario/Certificante: Alberto Casal Rivas
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2230

Código Identificador:



1360150000729005

Nombre: PEREZ PEREZ FERNANDO
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 30/06/1988
Duración: Indefinida
Inscripción: 2
Fecha Inscripción: 23/06/1989
Fecha Escritura: 15/06/1989
Notario/Certificante: Alberto Casal Rivas
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 2230

Código Identificador:



1360150000729078

Nombre: PEREZ PEREZ FERNANDO
NIF: 35960877
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 18/06/1992
Duración: Indefinida
Inscripción: 3
Fecha Inscripción: 05/10/1992
Fecha Escritura: 22/06/1992
Notario/Certificante: Alfredo Arturo Lorenzo Otero
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 1478

Código Identificador:



1360150000729149

Nombre: GARCIA COSTAS, JOSE
NIF: 35931046D
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 18/06/1992
Duración: Indefinida
Inscripción: 3
Fecha Inscripción: 05/10/1992
Fecha Escritura: 22/06/1992
Notario/Certificante: Alfredo Arturo Lorenzo Otero
Residencia: VIGO - PONTEVEDRA
Número de Protocolo: 1478

Código Identificador:



1360150000729112

CLÀUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo ningún documento presentado al libro Diario relacionado con la información solicitada.
Datos actualizados a las 9 horas del 20 de octubre de 2025.

..... ADVERTENCIAS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

.....

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ANA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ Registradora Mercantil de Pontevedra a 21 de octubre de 2025.



(*) C.S.V. : 136015270007043850

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).